

*Quinta de Agosto 1864*  
*Quinta de Agosto 3 de 1864.*  
*Señor Prefecto.*

*Agosto 4 de 1864*  
*Señalarse al Parque de reparaciones de las tropas que*  
*señalarse al Mercedal en Guarnición en Puebla no puede ser*

## A MAXIMILIANO I.

### SONETO.

Del decrepito anciano, al pequenuelo,  
del proletario, al rico, todo gime,  
y en medio de hambre y guerra que le oprime,  
clama al Eterno con ferviente anhelo.  
"Venga ya el dón, que en su piedad el cielo,  
nos prometiera, al fin, ¡oh! don sublime!  
y amor, y gratitud, al alma imprime.  
del habitante de este indiano suelo."  
Y doliéndose Dios de la agonía,  
en que a su patria viera el mejicano,  
la abundancia, y la paz, contigo envía.  
Ven, Salvador Augusto, abre tu mano,  
dadles con esos dones la alegría,  
y un Dios te aclamarán, Maximiliano!

### A MAXIMILIANO I Y SU AUGUSTA CONSORTE.

### OCTAVA.

¡Viva el Imperio!!! ¡Viva!!! Al fin el cielo  
estermina los males inhumanos,  
que de sangre inundarán nuestro suelo,  
en guerra infanda. . . ¡Hermanos con hermanos!  
Deponed mejicanos vuestro duelo,  
pues con amor tendréis, no Soberanos;  
sino en Maximiliano, todo un Padre,  
y en la Augusta Carlota tierna Madre.

### A LA FRANCIA Y GEFES QUE COOPERARON A LA SALVACION DE MEJICO.

### OCTAVA.

¡Viva de Almonte el plan! Le consternara,  
ver a su patria en fraticida guerra.



FONDO  
NANDO DIAZ RAMIREZ

¡vivan! Márquez, que leal le secundara,  
el inclito Caudillo de la Sierra,  
la Francia, que bondosa cooperara  
á establecer la Paz en esta tierra,  
y ébrio de gozo, grite el mejicano,  
¡¡¡Viva el Emperador Maximiliano!!!

### AL EMPERADOR.

#### OCTAVA.

¡Abandonas tu país Maximiliano,  
cambiando por tu patria extraño suelo!  
naciste Austriaco, y eres Mejicano,  
dejaste la quietud por el desvelo.  
El sacrificio es grande, sobrehumano;  
mas no lo dejara sin premio el cielo.  
tienes ya el galardón, pues jeneroso  
es tu dicha, el hacer, un país dichoso.

A la pacificación de México que se espera deber  
a los dos Augustos Soberanos.

#### OCTAVA.

Cual sale el sol en rayos luminosos,  
á disipar, de noche borrascosa,  
las tenebrosas sombras, y de gozos,  
llenar la enfera, límpida, espaciosa.  
Así al aparecer, ¡astros hermosos!  
¡El grande Emperador y Augusta Esposa!  
huye del mejicano el deseconsuelo,  
que Iris de paz, en ambos, nos dió el cielo.

Estrangero en el ramo de literatura, solo he tenido presente, al remitir á la Junta Patriótica las informes producciones que acompaño, la honra que se dignó conferirme en su nota, el 10 del corriente, probando con este hecho, que si no sé versificar, sé obedecer.

Ruego á V se sirva manifestarlo así, á la espresada Junta, y aceptar las seguridades de mi respeto.

Querétaro, Junio 11 de 1864.—Antonio Y. Sarmiento.—Sr. Srio. de la Junta Patriótica D. José María Esquivel.

Querétaro Agosto 3 de 1864.  
Sr. Sr. Prefecto.

Agosto 4 de 1864  
se refirió al **Parque de reparaciones de los tropas** que  
bunual Mex-cesal en **guarnición en Querétaro** no puede cuen-  
tar en la Ciudad o en los alrededores la materia  
que necesita bien que la exigencia es grande.

El Sr. D. Antonio Sáiz que vive en la  
Calle de San Felipe es el único que posee el  
materia de **Madras** que se encuentran embargado

A precio que el **Secreto** no exista para que  
el **parque** pueda continuar sus trabajos  
en **Querétaro** Suplico á U. Sr. Prefecto ponga  
esto al **Alcaide** á mi disposición para que  
esto las **medidas** que le parezcan necesarias.

De mi **seguro** que el Sr. Sáiz  
ha quebrado, y en consecuencia de esto **Alcaide**  
se **Alcaide** se hallan sellados. La me-  
dida que **reclamo** solo puede traer un benefi-  
cio **completo** á la **liquidación**; ademas ellas  
permitida á los **Alcaides** **Alcaides** que con-  
tinuen sus **importantes** trabajos.

Atte. U. Sr.  
Manjón

Pro

M. le Préfet  
 M. le Maire  
 M. le Procureur

Monsieur le Préfet, j'ai l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport que vous m'avez demandé par votre lettre du 28 courant. Ce rapport a pour objet de vous rendre compte de l'état de nos magasins de bois, de la situation des travaux de construction qui se font dans ces magasins, et de la somme de 100,000 francs que j'ai affectée à leur entretien et à leur réparation. J'ai l'honneur de vous prier de vouloir bien agréer, Monsieur le Préfet, l'assurance de ma haute considération.

Revision  
 quittes  
 268

Guadalajara, le 3 fév 1808

Monsieur le Préfet.

Le parc de réparations des troupes françaises en garnison à Guadalajara ne peut tenir dans la ville ou dans les environs le bois de construction qui lui est nécessaire. Il en a cependant un besoin urgent.

Seul le sieur Antonio Frias, demeurant rue San Esteban, possède des magasins de bois. Le séquestre a été mis sur l'établissement de M. Frias et un séquestre est indispensable pour mettre le parc en position de continuer ses travaux. Je vous prie de vouloir bien, Monsieur le Préfet, de mettre ces magasins à ma disposition, en prenant, pour cela, les mesures qui vous paraissent nécessaires.

Monsieur Frias a fait faillite, m'assure-t-on, à la suite de cette catastrophe que les séquestres ont été posés chez lui. La mesure que je réclame ici appaierait donc tout bénéfice à la liquidation: et plus elle permettrait aux magasins français de continuer leurs importants travaux.

Veuillez agréer, Monsieur le Préfet, l'assurance de ma haute considération.

Le Colonel commandant la garnison

*Cuervo*

A Monsieur le Préfet public